

# **LIBRO DE PRESUPUESTO**

**Centro Asociado de la UNED en  
Pontevedra**

Incluye:

Memoria presupuesto

Presupuesto de ingresos y gastos

Notas explicativas de los ingresos

Notas explicativas de los gastos

Normas de ejecución del presupuesto



**EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

# **LIBRO DE PRESUPUESTOS 2013**

- 1.- Memoria presupuestos 2013**
- 2.- Presupuesto de ingresos y gastos 2013**
- 3.- Notas explicativas de los ingresos**
- 4.- Notas explicativas de los gastos**
- 5.- Normas de ejecución del presupuesto 2013**

## 1.- MEMORIA PRESUPUESTO 2013

El presupuesto del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra para el ejercicio 2013 asciende a un total de un millón setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y cinco euros con veinticinco céntimos.

Para la confección del presupuesto del ejercicio 2013 se ha tenido en cuenta la prioridad de la docencia sobre otras partidas.

En la actual situación económica de contención del gasto, se han distribuido los recursos racionalizando la totalidad de los gastos e incluso reduciéndolos en todas las partidas que ha sido posible.

En lo que se refiere al análisis del presupuesto de ingresos:

Se incrementa la partida relativa a "Tasas por matrícula en cursos y seminarios" y "Tasas por matrícula en UNED Sénior" con la intención de continuar con la labor que el Centro está realizando para mantener y sobre todo, aumentar su oferta de cursos de Extensión Universitaria y otras actividades que generan derecho de matrícula, así como actividades/cursos de la UNED Sénior.

La reducción de la cuantía en la partida " Tasas por matrícula en cursos de verano" se efectúa para acercarla a lo realmente ejecutado en el año 2012.

Por último, la cuantía del capítulo 3 también se ve incrementada por la partida "Venta de impresos", ya que se estiman unas ventas por este concepto similares al ejercicio anterior.

En cuanto al capítulo 4, cabe destacar el incremento de la aportación de la Sede Central, la disminución de la aportación de la Xunta de Galicia y la desaparición de la aportación que realizaba la entidad financiera Novacaixagalicia, en el marco de su colaboración como patrono, debido a su renuncia del contrato y como resultado de la misma, el abandono del Patronato del Centro. Dicho impute, en el ejercicio liquidado, ascendió a 60.000,00 €.

Del capítulo 5 de Ingresos Patrimoniales, cabe señalar que la partida "Alquiler de librería" se ve incrementada por la cuantía pactada en contrato.

En cuanto al Remanente de Tesorería destinado a financiar el presupuesto de Tesorería, se cifra en 35.006,96 €.

Desde el punto de vista de la estructura financiera de los recursos, la aportación de fondos por parte de la UNED supera el 50,59%; en torno al 5,88%, los fondos aportados por el Ministerio de Defensa (Escuela Naval); 4,23%, los aportados por la Xunta de Galicia; el 20,05%, por la Diputación de Pontevedra; más del 8,25%, los fondos aportados por el Concello de Pontevedra; el 1,76%, el Concello de Vigo; el 2,03% el Concello de Lalín; el 2,29% del Concello de Tui; el 1,76% ENCE, y por último, se fijan en torno al 3,13% los ingresos propios.

En cuanto al análisis del presupuesto de gastos, se pueden destacar los siguientes apartados:

Siguiendo en la línea de ajuste, se ha reducido el capítulo 1 en una cuantía superior a los 25.000,00 € con respecto al presupuesto del ejercicio anterior. En lo que respecta a gastos corrientes, también se han reducido por importe de más de 2.900,00 €, continuando así una línea de austeridad y mejor gestión del gasto. Concretamente se han hecho importantes esfuerzos en reducir los costes derivados de electricidad y comunicaciones, entre otros. Pretendiendo continuar en esta línea, abordamos la reducción del gasto de limpieza del edificio.

La partida destinada al mantenimiento y los gastos de conservación del edificio recoge, además de los gastos generales del mantenimiento, aquellos gastos que resulten de la elaboración de los planes de Autoprotección que está llevando a cabo el Centro, siguiendo las directrices marcadas por el Decreto 171/2010 de 1 de octubre.

Por último, se hace notar que el incremento que se refleja en el capítulo 4 referente a docencia, se debe a la apuesta por la mejora y la eficiencia de la enseñanza.

## 2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	
Artículo 30	Tasas por la prestación de servicios	
Concepto 309	Servicios Generales	
30900	Tasas por matrícula en Cursos y Seminarios	30.000,00
30901	Tasas por matrícula en Cursos de Verano	6.000,00
30902	Tasas por matrícula en UNED Sénior	8.800,00
30903	Tasas por otros conceptos	500,00
	<i>Total concepto</i>	45.300,00
Artículo 36	Ventas	
Concepto 360	Ventas	
36000	Venta de impresos	4.000,00
	<i>Total concepto</i>	4.000,00
	<i>Total artículo</i>	4.000,00
	<i>Total capítulo</i>	49.300,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 4	Transferencias corrientes	
Artículo 42	Del estado	
Concepto 420	De la Administración General del Estado	
42091	Ministerio de Defensa	100.000,00
42092	UNED Sede Central	773.061,00
42093	UNED Otras Transferencias	25.000,00
42094	UNED Matrículas C.U.I.D.	53.572,08
42095	UNED Subvención C.O.I.E	2.500,00
42096	UNED Subvención A Lama	6.115,20

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
	Total concepto	960.248,28
	Total artículo	960.248,28
Artículo 45	De comunidades autónomas	
Concepto 450	De la Administración General de la Comunidad Autónoma	
45081	Consellería de Educación (Xunta de Galicia)	71.998,53
45082	Subvención Orientadora y Agente de empleo Consellería Trabajo)	0,00
	Total concepto	71.998,53
	Total artículo	71.998,53
Artículo 46	De entidades locales	
Concepto 461	De Diputaciones	
46100	Diputación Provincial	336.000,00
46101	Diputacion Provincial-Cursos de Verano	5.000,00
	Total concepto	341.000,00
Concepto 462	De Ayuntamientos	
46200	Concello de Pontevedra	130.944,00
46201	Concello de Pontevedra-Cursos de Verano	9.400,00
46202	Concello de Vigo	30.000,00
46203	Concello de Lalín	34.498,58
46204	Concello de Tui	38.927,92
	<i>Total concepto</i>	<i>243.770,50</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>584.770,50</i>

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Artículo 47	De empresas privadas	
Concepto 470	De empresas privadas	
47000	Novagalicia Banco	0,00
47001	ENCE	30.000,00
	<i>Total concepto</i>	<i>30.000,00</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>30.000,00</i>
	<i>Total capítulo</i>	<i>1.647.017,31</i>

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	
Artículo 54	Rentas de bienes inmuebles	
Concepto 541	Producto del arrendamiento de fincas	
54100	Alquiler de librería	4.000,00
	<i>Total concepto</i>	<i>4.000,00</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>4.000,00</i>
	<i>Total capítulo</i>	<i>4.000,00</i>
Capítulo 8	Activos Financieros	
Artículo 87	Remanente de Tesorería	
Concepto 870	Remanente de Tesorería	
87000	Remanente de Tesorería	37.827,94
	<i>Total concepto</i>	<i>37.827,94</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>37.827,94</i>
	<i>Total capítulo</i>	<i>37.827,94</i>
	<b>Total presupuesto de ingresos</b>	<b>1.738.145,25</b>

## 2.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 1	Gastos de personal	
Artículo 13	Personal Laboral	
Concepto 130	Personal Laboral	
13000	Personal Laboral	352.598,15
	<i>Total concepto</i>	352.598,15
	<i>Total artículo</i>	352.598,15
Artículo 14	Otro personal	
Concepto 143	Otro personal	
14300	Personal directivo	66.600,00
14302	Otro personal colaborador	15.000,00
	<i>Total concepto</i>	81.600,00
	<i>Total artículo</i>	81.600,00
Artículo 16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Concepto 160	Cuotas sociales	
16001	Seguridad Social Personal Laboral	113.100,00
16003	Seguridad Social Becarios	3.000,00
	<i>Total concepto</i>	116.100,00
	<i>Total artículo</i>	116.100,00
	<i>Total capítulo</i>	550.298,15



<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes corrientes y servicio	
Artículo 20	Arrendamientos	
Concepto 206	Equipos para procesos de información	
20600	Alquiler de software	4.000,00
	<i>Total concepto</i>	4.000,00
	<i>Total artículo</i>	4.000,00
Artículo 21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	
Concepto 212	Edificios y otras construcciones	
21200	Rep. Edificios y otras construcciones	5.000,00
	<i>Total concepto</i>	5.000,00
Concepto 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	
21300	Rep. Maquinaria, instalaciones y utillaje	17.000,00
21302	Instalación eléctrica y alumbrado	5.000,00
	<i>Total concepto</i>	22.000,00
Concepto 215	Mobiliario y enseres	
21500	Rep., Mant. y Conserv. de mobiliario y enseres	2.000,00
	<i>Total concepto</i>	2.000,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Concepto 216	Equipos para procesos de la información	
21600	Reparación de equipos para procesos de información	1.000,00
	<i>Total concepto</i>	1.000,00
	<i>Total artículo</i>	30.000,00
Artículo 22	Material, suministros y otros	
Concepto 220	Material de oficina	
22000	Ordinario no inventariable	9.000,00
22001	Revistas y suscripciones	1.350,00
22002	Material informático no inventariable	4.000,00
	<i>Total concepto</i>	14.350,00
Concepto 221	Suministros	
22100	Electricidad	25.000,00
22101	Agua	2.500,00
22103	Calefacción	20.000,00
22106	Productos de laboratorio	3.000,00
22109	Otros Suministros	1.000,00
22110	Productos de limpieza y aseo	2.000,00
	<i>Total concepto</i>	53.500,00
Concepto 222	Comunicaciones	
22200	Telefónicas	9.000,00
22201	Correspondencia	3.500,00
22209	Otras Comunicaciones	1.000,00
	<i>Total concepto</i>	13.500,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Concepto 224	Primas de seguro	
22400	Primas de seguro	6.000,00
	<i>Total concepto</i>	6.000,00
Concepto 225	Tributos	
22500	Tributos	500,00
	<i>Total concepto</i>	500,00
Concepto 226	Gastos diversos	
22601	Atención protocolaria y representación	7.500,00
22602	Publicidad y propaganda	2.000,00
22604	Asesoría Jurídica	1.000,00
22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	38.000,00
22607	Reuniones, Conferencias y Cursos, Aula de Lalín	3.600,00
22608	Reuniones, Conferencias y Cursos, Aula de Tui	3.500,00
22609	Cursos de Verano	42.000,00
	<i>Total concepto</i>	97.600,00
Concepto 227	Trabajos realizados por otras empresas	
22700	Limpieza edificio	61.570,32
22701	Prevención y Seguridad	2.000,00
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	3.800,00
	<i>Total concepto</i>	67.370,32
	<i>Total artículo</i>	252.820,32

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Artículo 23	Indemnizaciones por razón de servicio	
Concepto 230	Dietas	
23010	Dietas personal Directivo	2.500,00
23020	Dietas PAS	1.500,00
23021	Dietas Tutores	2.500,00
23022	Gastos Alumnos	800,00
23023	Asociación Antiguos Alumnos	1.000,00
	<i>Total concepto</i>	8.300,00
Concepto 231	Locomoción	
23110	Locomoción personal Directivo	8.500,00
23120	Locomoción PAS	2.000,00
23121	Locomoción Tutores	3.500,00
	<i>Total concepto</i>	14.000,00
	<i>Total artículo</i>	22.300,00
	<i>Total capítulo</i>	309.120,32

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 3	Gastos financieros	
Artículo 31	De préstamos del interior	
Concepto 310	Intereses	
31000	Intereses	100,00
	<i>Total concepto</i>	100,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Concepto 311	Gastos de formalización, modificación y cancelación	
31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación	0,00
	<i>Total concepto</i>	0,00
Concepto 319	Otros gastos financieros	
31900	Otros gastos financieros	400,00
	<i>Total concepto</i>	400,00
	<i>Total artículo</i>	500,00
	<i>Total capítulo</i>	500,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	
Artículo 48	Transferencias corrientes	
Concepto 481	A familias e instituciones sin fines de lucro	
48100	Profesores Tutores	539.190,00
48101	Complementos de prácticas	19.000,00
48102	Profesores UNED Sénior	9.000,00
48103	Profesores UNED Sénior Aula de Tui	1.800,00
48104	Convivencias Profesores de la Sede Central	500,00
48105	C.O.I.E.	6.000,00
48106	Profesores C.U.I.D.	44.500,00
48107	Profesores Escuela Naval	100.000,00
48108	Profesores Aula de Lalín	29.398,58
48109	T.A.R., Pruebas Presenciales y Otros	20.000,00
48110	Profesores Aula de Vigo	30.000,00
48111	Profesores Aula de Tui	26.056,34
48112	Profesores A Lama	6.115,20
	<i>Total concepto</i>	831.560,12
	<i>Total artículo</i>	831.560,12
	<i>Total capítulo</i>	831.560,12

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>
Capítulo 6	Inversiones reales	
Artículo 62	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	
Concepto 623	Maquinaria , Instalaciones y utillaje	
62300	Maquinaria, Instalaciones y utillaje	3.000,00
62301	Instrumentos de Laboratorio	5.000,00
	<i>Total concepto</i>	8.000,00
Concepto 625	Mobiliario	
62500	Mobiliario y enseres	4.000,00
	<i>Total concepto</i>	4.000,00
Concepto 626	Equipos para proceso de Información	
62600	Equipos para proceso de información	5.000,00
	<i>Total concepto</i>	5.000,00
Concepto 629	Otras inv. nuevas asoci. al func. de los serv.	
62900	Adquisición de libros	26.000,00
62901	Fondo de Material Audiovisual	1.000,00
62902	Adquisición de libros Aula de Lalín	1.500,00
62903	Adquisición de libros Aula de Tui	1.166,66
	<i>Total concepto</i>	29.666,66
	<i>Total artículo</i>	46.666,66
	<i>Total capítulo</i>	46.666,66
	<b>Total presupuesto de gastos</b>	<b>1.738.145,25</b>

### **3.- NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS INGRESOS**

A) El presupuesto de ingresos del sector público clasifica en sus capítulos 1 al 5, los ingresos por operaciones corrientes. En el Centro Asociado solo se utilizan los capítulos 3, 4 y 5.

#### **CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS.**

Son los ingresos derivados de la presentación de servicios o la realización de actividades que se refieran, afecten o beneficien a los sujetos pasivos.

Artículo 30.- Tasas por la prestación de servicios.

Contraprestación pecuniaria que, a título de precio público, se satisfaga por la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público.

309.- Derechos de matrícula en cursos y seminarios.

Incluye los ingresos que se prevé recaudar en concepto de docencia por cursos de extensión universitaria, cursos de verano, UNED Sénior y por otros conceptos tales como derechos de examen.

Artículo 36.- Ventas.

Recoge los ingresos provenientes de la venta de material para matrícula.

360.- Venta de impresos.

Se incluyen los ingresos recibidos por la venta del material para matrícula y material del CUID.

#### **CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Recursos, condicionados o no, recibidos por el Centro sin contrapartida directa y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

Artículo 42.- Del Estado.

Transferencias que el Centro prevé recibir de la Sede Central de la UNED y del Ministerio de Defensa.

Artículo 45.- De la Comunidad Autónoma.

450.- Transferencias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Artículo 46.- De entidades locales.

Transferencias corrientes a percibir de la Diputación Provincial de Pontevedra y los ayuntamientos, en función de los convenios vigentes.

461.- De la Diputación Provincial de Pontevedra.

462.- De los ayuntamientos.

Artículo 47.- De empresas privadas.

Recoge todas las ayudas y donaciones recibidas de empresas privadas en función de los convenios vigentes.

**CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.**

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio del Centro.

Artículo 54.- Rentas de bienes inmuebles.

Se imputan los ingresos derivados de las cesiones de espacio de los distintos inmuebles.

541.- Alquiler de librería.

Canon por la explotación de dicha actividad.

**CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS.**

Recoge los ingresos procedentes de la enajenación de activos financieros y de los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

87.- Remanente de tesorería.

870.- Remanente de tesorería.

Recoge los recursos generados en ejercicios anteriores destinados a financiar el presupuesto de gastos. Son recursos ya generados en los que no procede ni el reconocimiento de derechos, ni su recaudación.



### **3.- NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS GASTOS**

#### **A) Operaciones corrientes:**

El presupuesto de gastos clasifica en los capítulos 1 al 4 los gastos por operaciones corrientes.

#### **CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL.**

Se aplican a este capítulo todo tipo de retribuciones a satisfacer por el Centro a todo su personal por razón del trabajo realizado; del personal laboral, las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su persona; del personal directivo y del personal colaborador.

#### **Artículo 13.- Personal Laboral.**

Este artículo comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral al servicio del Centro, en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación.

#### **Artículo 14.- Otro Personal.**

Se incluye en este artículo el complemento percibido por el desempeño de los cargos de dirección, coordinación y personal colaborador.

#### **Artículo 16.- Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.**

Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del Centro.

#### **160.- Cuotas sociales.**

Aportaciones del Centro a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.

#### **CAPÍTULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Este capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de actividades del Centro, que no supongan un aumento de capital o de su patrimonio.

**Artículo 20.- Arrendamientos.**

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles.

206.- Equipos para proceso de información.

**Artículo 21.- Reparaciones, mantenimiento y conservación.**

Se imputan en este artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificio, maquinaria y otro inmovilizado material.

212.- Edificios y otras construcciones.

Reparación y conservación del edificio y mantenimiento de las instalaciones.

213.- Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Gastos de reparación y conservación de los aparatos de aire acondicionado/ calefacción, redes de telefonía, instalaciones eléctricas, ascensores, fotocopiadoras, material de laboratorio y audiovisual.

215.- Mobiliario y enseres.

Mantenimiento y conservación del mobiliario diverso.

216.- Equipos para proceso de información.

Reparación y mantenimiento de los equipos para proceso de información.

**Artículo 22.- Material, suministros y otros.**

Gastos clasificados según se recoge en los conceptos que se enumeran a continuación.

220.- Material de oficina.

Gastos ordinarios de material de oficina tales como papel, grapas, bolígrafos, tóner, etc.

221.- Suministros.

Gastos de agua, combustible, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los conceptos.

222.- Comunicaciones.

Incluye los gastos por servicios telefónicos, postales, telegráficos, informáticos y cualquier otro tipo de comunicación.

224.- Primas de seguro.

Gastos por el seguro de responsabilidad civil del edificio y seguros de accidentes.

225.- Tributos.

226.- Gastos diversos.

Se incluyen los gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo, tales como publicidad y propaganda, asesoría jurídica, reuniones, conferencias y cursos, cursos de verano, etc.

227.- Trabajos realizados por otras empresas.

Se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes, tales como limpieza del edificio, prevención y seguridad, etc.

Artículo 23.- Indemnizaciones por razón de servicio.

Se incluyen en este artículo las cantidades percibidas en concepto de indemnización para resarcir los gastos que deban satisfacerse a la dirección, al personal de administración y servicio y a los alumnos.

Las cuantías de las indemnizaciones vienen determinadas por la legislación vigente.

230.- Dietas.

Es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia oficial. Las cuantías que fija la legislación vigente comprenden los gastos de manutención y los importes máximos que por gastos de alojamiento se podrán percibir día a día.

231.- Locomoción.

Este concepto recoge los gastos de viaje en el medio de transporte que se determine al autorizar la comisión. Se indemnizará por el importe del billete o pasaje utilizado dentro de las tarifas correspondientes a las clases que para los distintos grupos se recogen en la legislación vigente.

### CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.

Artículo 31.- De préstamos del interior.

Se incluyen los gastos que conllevan la apertura de créditos, pólizas de créditos y productos similares.

311.- Gastos de formalización, modificación y cancelación.

Gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del concepto. Comisiones de apertura y mantenimiento de créditos y otros gastos financieros referentes a préstamos.

319.- Relación de gastos financieros que las entidades cobran por conceptos tales como mantenimiento de cuentas, comisiones y otros gastos.

#### **CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Comprende los créditos para aportaciones por parte del Centro o de sus Aulas Universitarias, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

Artículo 48.- A familias e instituciones sin fines de lucro.

Se incluyen en este artículo las cantidades percibidas en concepto de becas de las distintas modalidades existentes en la UNED.

481.- Premios, becas y pensiones de estudio e investigación.

**B) Operaciones de capital:**

Comprende los capítulos 6 y 7 y describe las variaciones en la estructura de patrimonio del Centro.

#### **CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES**

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Centro destinados a crear o adquirir bienes de capital, así como los destinados a adquirir bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable, esto es, que contribuyan al mantenimiento de las actividades que realiza el Centro.

Artículo 62.- Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios.

Recoge los proyectos de inversión que incrementan el stock de capital público con el fin de mejorar cualitativa y cuantitativamente el funcionamiento interno del Centro.

623.- Maquinaria, instalaciones y vehículos.

Incluye la compra de maquinaria y equipamiento para los laboratorios.

625.- Mobiliario y enseres.

Compra de muebles y equipos de oficina.

626.- Equipos e instalaciones informáticas.

Incluye la compra de equipos de proceso de datos, unidades centrales, monitores, impresoras, sistemas operativos y cualquier clase de equipos informáticos y software.

629.- Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios.

Recoge este concepto la compra de libros, revistas, CDs, vídeos divulgativos y documentales, bases de datos en CD-ROM, colecciones vivas y cerradas, etc. que tienen carácter inventariable y forman parte de los fondos de la Biblioteca. Cumplirán el requisito de inventariables aquellos fondos cuyo coste unitario sea igual o superior a los 100,00 €.